

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
SAABMyCS-ICHEJA/SE-02/2025**

**JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA  
PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-ICHEJA-001-2025**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día **05** (cinco) de **marzo** de **2025** (dos mil veinticinco), reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, ubicada en 2a. Norte Poniente número 1140, colonia Centro, C.P. 29000, los ciudadanos, **Wadie José Rabban Castell**, Jefe del Departamento de Administración y Presidente del Subcomité, **Francisco Zea López**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Subcomité, **Luis Manuel González Trejo**, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo y vocal del Subcomité, **José Luis Cruz Hernández**, Jefe del Departamento de Servicios Educativos y vocal del Subcomité, **Víctor Manuel López Aguilar**, Jefe de la Unidad Jurídica y vocal del Subcomité; todos del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, la **C.P. Dolores Soledad Martínez Castañón**, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Educativo Tecnológico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en su carácter de asesor del Subcomité, así como **Braulio Cesar Jiménez Ruiz**, Jefe del Departamento de Acreditación del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, como Área Requiriente, reunidos con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, para el desarrollo de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial** número **LCPE-ICHEJA-001-2025**, conforme a lo previsto en los numerales **5.1.** y **5.2.** de las Bases; correspondiente a la contratación de "**Arrendamiento de Vehículos**", solicitado por el Departamento de Acreditación del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, con requisición número **ICHEJA/DG/DAC/REQ/001/2025**, con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-INEA) **Fondo VI** del Ramo **33** "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" ejercicio **2025**.

El **C. Wadie José Rabban Castell**, en su calidad de Presidente del Subcomité, procedió a dar la bienvenida a todos los asistentes en la presente sesión, acto seguido cede el uso de la palabra al **C. Francisco Zea López**, Secretario Técnico en el Subcomité, para el seguimiento del orden del día, en torno al cual se desarrollan los trabajos de la presente sesión:



## ORDEN DEL DIA

- 1) **Lista de asistencia** y declaración del **Quorum legal** para sesionar.
- 2) Lectura y Aprobación, en su caso, del **orden el día**.
- 1) Acto de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial N°. **LCPE-ICHEJA-001-2025**.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto número 1.** Lista de Asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.

El C. **Francisco Zea López**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico en el Subcomité, procedió a pasar lista de asistencia, para determinar el quórum legal y llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en el presente ejercicio, en razón de lo anterior se establecen el siguiente:

### ACUERDO NO. SAABMyCS-ICHEJA/SE-02/01/2025

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, determinan la existencia del quórum legal para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del presente año, con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

**Punto número 2.** Lectura y Aprobación, en su caso, del orden el día.

El C. **Francisco Zea López**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Subcomité, procedió a preguntar a los asistentes si existen comentarios correspondiente al presente orden del día, otorgado previamente con la convocatoria de la sesión, junto con la documentación anexa de los asuntos a tratar, por lo que se establece el siguiente:



**ACUERDO NO. SAABMyCS-ICHEJA/SE-02/02/2025**

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité ejercicio 2025, conforme la propuesta establecida.

**Punto número 3.-** Desarrollo de la **Junta de Aclaraciones a las Bases** de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial N°. LCPE-ICHEJA-001-2025.

**1.- Primer punto.** - Se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes:

Para el presente punto se establece que no se presentó ningún licitante a la Junta de Aclaraciones a las Bases.

**2.- Segundo punto.-** De conformidad con el numeral **5.2 fracción III** de las Bases que rigen la presente **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial número LCPE-ICHEJA-001-2025**, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnicas, legales y administrativas enviadas por el licitante **Fletes de la Riva S.A. de C.V.**, se realizan conforme lo siguiente:

**Pregunta 1.-** Página 10, punto **3.5.2.- Condiciones de pago** de las Bases de la presente licitación, se solicita a la convocante considerar el otorgamiento de anticipo del 50%, como lo establecen los artículos 25 fracción IX y 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, la cual especifica los porcentajes de los anticipos que en su caso se otorgarán, el cual en ningún caso excederá del 50%; Favor de Aceptar.

**Respuesta:** Se aclara a los licitantes por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud, por lo que deberán apegarse a lo establecido en el **Anexo "A" condiciones de pago de las Bases**, en el cual indica que el pago "Se realizará dentro de los 20 días hábiles del mes siguiente de la prestación del servicio a entera satisfacción del área requirente, previa presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en los términos del pedido o contrato, dicho pago será mediante transferencia bancaria."



**Pregunta 2.-** Páginas 20, 33 y 34, correspondiente a punto **4.3.- Propuestas Técnicas inciso a)** en relación al **“ANEXO A”** de las Bases de la presente Licitación, se solicita a la convocante especifique que en el sistema de sonido con radio AM/FM y puerto USB, debe ser con dos bocinas o cuatro bocinas y si debe incluir entrada auxiliar. Favor de ACLARAR.

**Respuesta:** Se aclara a los licitantes por parte de la Requirente, que para los puntos **4.3.- Propuestas Técnicas inciso a)** y **4.4.- Propuesta Económica inciso a)**, en relación al **Anexo “A”** de las Bases, el sistema de sonido debe ser con radio AM/FM y puerto USB, con dos bocinas y entrada auxiliar, el cual no será motivo de descalificación para los licitantes que oferten características superiores.

**Pregunta 3.-** Páginas 20, 33 y 34, correspondiente al punto **4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS inciso a)** en relación al **ANEXO “A”** de las Bases de la presente Licitación, se solicita a la convocante se aclare respecto al seguro del sistema de GPS, en el cual los seguros de los tres lotes deben contener, el seguro de cobertura amplia incluyendo la cobertura de los servicios de GPS en tiempo real, favor de ACLARAR.

**Respuesta:** Se aclara a los licitantes por parte de la Requirente, en lo correspondiente a los puntos **4.3.- Propuestas Técnicas inciso a)** y **4.4.- Propuesta Económica inciso a)**, en relación a los tres lotes del **Anexo “A”** de las Bases, debe ser, póliza de seguros de cobertura amplia incluyendo el sistema de geolocalización (GPS) en tiempo real; así también se debe incluir en los tres lotes del Anexo “A” que las unidades contendrán el sistema y servicio de geolocalización (GPS) en tiempo real.

La Convocante hace la puntuación referente al escrito solicitado en el numeral 6 inciso b) del punto 4.3.- Propuestas Técnicas, donde se debe establecer que en caso de resultar adjudicado para brindar los servicios solicitados en el “Anexo A” deberá presentar en la entrega de los vehículos las pólizas de seguros de cobertura amplia donde se incluya la cobertura del sistema de geolocalización (GPS) durante toda la vigencia del contrato.

La requirente hace la puntuación en lo que respecta a las condiciones de entrega del Anexo “A”, se debe establecer que las unidades que se entreguen no deben exceder de 15,000 kilómetros de recorrido.

La presente Acta se firma por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante participante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los licitantes que hayan asistido o no a la presente Junta de Aclaraciones.

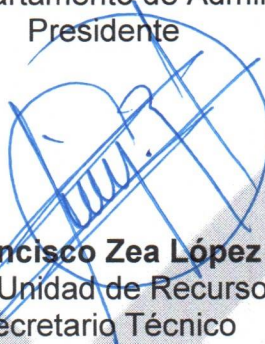


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

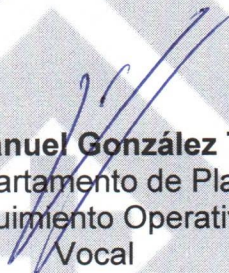
Por los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.



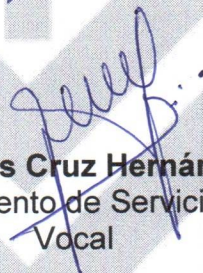
**Wadie José Rabban Castell**  
Jefe del Departamento de Administración  
Presidente



**Francisco Zea López**  
Coordinador de Unidad de Recursos Materiales  
Secretario Técnico



**Luis Manuel González Trejo**  
Jefe del Departamento de Planeación y  
Seguimiento Operativo  
Vocal



**José Luis Cruz Hernández**  
Jefe del Departamento de Servicios Educativos  
Vocal

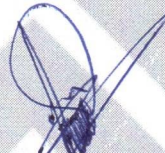




**Victor Manuel López Aguilar**  
Jefe de la Unidad Jurídica  
Vocal

**C.P. Dolores Soledad Martínez Castañón**  
Contralora de Auditoría Pública para el Sector Educativo  
Tecnológico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno  
Asesor

*La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a la que represento en este acto se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.*



**Braulio Cesar Jiménez Ruiz**  
Jefe del Departamento de Acreditación  
Área Requirente

*Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, de fecha 05 de marzo de 2025.*